

Quito, a 12 de abril del 2016

Señor  
Esteban Jara Rivera  
Presente.-

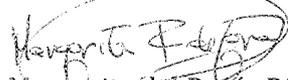
De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que conforme consta en el ARTICULO VIGESIMO SEXTO de los Estatutos Sociales de la Compañía ECUADOR CITAS MEDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA. usted fue nombrado como GERENTE GENERAL, para un período de CUATRO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

La Compañía se constituyó el 4 de abril de 2016, mediante escritura pública otorgada ante la doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria TRIGESIMO SEPTIMA del Cantón Quito, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de abril de 2016, repertorio No. 14705, Inscripción No. 1553 de libro der Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones además de la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía constan especificados en el Artículo VIGESIMO de los Estatutos Sociales de la Compañía ECUADOR CITAS MEDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA. y en la Ley de Compañías.

Le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.



Margarita del Rocio Rivera Hermida  
PRESIDENTA

Razón de aceptación.- Yo ESTEBAN JARA RIVERA, de manera libre y voluntaria acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ECUADOR CITAS MEDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA. para el que he sido nombrado.

En la ciudad de Quito al 12 de abril de 2016.



Esteban Jara Rivera  
C.C. 171353741-1

TRÁMITE NÚMERO: 27140



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18730
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6546
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR CITAS MEDICAS ECUCIMEDI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARA RIVERA ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1713537411
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM N° 1553 DEL: 11/04/2016 NOT. 37 DEL: 04/04/2016.- MMB
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN PLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL